



**Asociación teatro- pictórico- musical La Choza y  
el Ayuntamiento de Zafarraya convocan:**

**IV CICLO DE TEATRO AFICIONADO EN ZAFARRAYA  
2015.**

Por cuarto año consecutivo, la Asociación Teatro- pictórico- musical La Choza y la concejalía de Cultura del Ayuntamiento de Zafarraya ponen en marcha el IV Ciclo de Teatro Aficionado en Zafarraya. Abrimos el plazo de inscripción en el ciclo con suficiente antelación para la preparación de las obras que se vayan a representar por primera vez. Podrán participar todos los grupos de teatro no profesional o asociaciones culturales sin ánimo de lucro del territorio nacional. La temática de las obras será libre y deberán ser representadas en español.

Para ello se establecen las siguientes bases de participación:

**1. Periodo de inscripción y lugar.**

Desde el **15 de octubre al 19 de diciembre de 2014**, ambos inclusive.

La documentación se dirigirá a la siguiente dirección:

IV CERTAMEN DE TEATRO AFICIONADO DE ZAFARRAYA.

Ayuntamiento de Zafarraya. C/ Entrada de Granada. Nº 2. C.P. 18128.

Zafarraya –Granada-.

Tlf. 958362560.

E-mail: [asc.ventasyzafarraya@hotmail.com/](mailto:asc.ventasyzafarraya@hotmail.com)

[cultura@zafarraya.es](mailto:cultura@zafarraya.es)

## **2. Inscripción y documentación.**

Los grupos que deseen tomar parte en el ciclo deberán remitir la siguiente documentación:

- a) Solicitud de inscripción debidamente cumplimentada.
- b) Historial del grupo y/o de los integrantes.
- c) Reparto, dirección y sinopsis de la obra.
- d) Fotos del montaje y puesta en escena.
- e) DVD de la obra o fotografías de la misma. (si se hubiera representado antes y las hubiera).
- f) Ejemplar original o copia íntegra de la obra a representar.
- g) Fotocopia o copia scaneada del C.I.F. del grupo o asociación.
- h). En caso de que la obra devengase en derechos de autor, el Grupo Teatral será el responsable de la Autorización de la Sociedad General de Autores, quedando la organización del Certamen exonerada de cualquier tipo de responsabilidad. Presentación de carta de pago o certificado de exención según proceda o en su defecto declaración jurado del representante de que la entidad no tiene ánimo de lucro.
- i) Autorizaciones de padres o representantes legales en el caso de que se produzca la participación de menores de edad.
- j) La presentación de la documentación exigida y la participación en el presente Ciclo implica la aceptación de las presentes bases en su totalidad.
- k) La documentación recibida quedará en poder de la Organización del Ciclo y no se devolverá pudiendo utilizar el material fotográfico y publicitario en esta o posteriores ediciones.

## **3. Selección.**

El ciclo de teatro se desarrollará en **finde semana** del mes de **marzo** de 2015, teniendo su comienzo el viernes 1 de marzo y su clausura el sábado 28 de marzo. El grupo se compromete a asistir (al menos con uno de sus miembros) a la ceremonia de clausura.

La selección de los diferentes grupos, así como su fecha de actuación se realizará atendiendo en primer lugar a las necesidades y disponibilidad del propio grupo y en segundo lugar a la duración, necesidades técnicas y espaciales, facilidad de adaptación,... Los grupos no seleccionados no tendrán derecho de reclamación.

#### **4. Lugar de actuación y medios materiales.**

Todas las representaciones tendrán lugar en el Centro de Día de Zafarraya.

Se dispondrá del siguiente material de iluminación y sonido.

- Escenario de 5 metros de largo por 3 de ancho. (aproximadamente).
- 1 mesa de mezclas.
- 5 micrófonos.
- 3 micrófono de ambiente.
- 1 DVD.
- 4 altavoces.
- 1 amplificador.
- 1 proyector.
- 1 barra reguladora de intensidad de la iluminación.
- 5 luces fijas de escenario.
- 1 foco blanco fijo y regulable en intensidad.
- Focos amarillos, azules y rojos.
- La organización no facilitará elementos escenográficos de ningún tipo

#### **5. Modalidades o categorías.**

- Las categorías existentes en la participación serán dos: **modalidad de adultos y modalidad infantil- juvenil.**
  - Cada grupo en el momento de su inscripción deberá indicar la modalidad en la que desea ser inscrito y valorado por el jurado.

#### **6. Jurado.**

El jurado será designado por el Ayuntamiento de Zafarraya, y estará compuesto por:

Un concejal del Ayuntamiento, con voz pero sin voto.

- Miembros de Asociaciones Culturales de nuestro municipio.
- Persona relacionada con la cultura (educador, escritor, poeta,..).
- Actores o actrices que residan en nuestra comarca.

- Cualquier premio podrá ser declarado desierto, si así lo estiman los miembros del jurado.
- No se mantendrá correspondencia acerca de las decisiones del jurado.
- El fallo del jurado será inapelable.

#### **7. Gastos de desplazamiento o material.**

- El Ayuntamiento de Zafarraya dotará a cada grupo participante con una “bolsa de viaje” de **100€**
- Los daños materiales, personales o accidentales, así como pérdidas que se produzcan a causa de las representaciones serán responsabilidad del grupo participante.
- El Ayuntamiento de Zafarraya se hará cargo de los gastos de publicidad y promoción del mencionado ciclo.
- Las labores de carga/descarga y montaje/desmontaje de decorados y escenografía serán realizadas íntegramente por personal del grupo participante.

#### **8. Premios.**

- Los premios serán entregados en la ceremonia de clausura del sábado 28 de marzo de 2015, quedando exentos del mismo aquellos grupos que no acudan o no tengan representante en la citada clausura.
- Cada grupo participante, a parte de la bolsa de viaje, recibirá un diploma en agradecimiento a su participación.
- Se establecerán los siguientes premios (según la decisión del jurado establecido al efecto).
  - Premio a la mejor actriz (modalidad adultos). Trofeo.
  - Premio al mejor actor (modalidad adultos). Trofeo.
  - Premio a la mejor compañía (modalidad adultos). Trofeo.
  - Premio al mejor montaje y decorado (modalidad adultos e infantil-juvenil). Trofeo.
  - Premio al mejor grupo infantil (modalidad infantil-juvenil). Trofeo.
  - Premio del público (modalidad adultos e infantil-juvenil). Trofeo.

**Cualquier circunstancia no prevista en las presentes bases será resuelta de forma inapelable por la organización del ciclo.**



**ASOCIACIÓN TEATRO- PICTÓRICO- MUSICAL LA CHOZA Y EL  
AYUNTAMIENTO DE ZAFARRAYA.**

**IV CICLO DE TEATRO AFICIONADO 2015.**

**(Solicitud de inscripción. Deberá ir acompañada del resto de documentación que se detalla en éstas bases).**

Nombre del grupo o asociación:

Número de teléfono o móvil de contacto:

Elección de tres fechas para representar por orden de preferencia, siendo el 1 mayor preferencia y el 3 menor preferencia.

- Viernes 6 de marzo.
- Sábado 7 de marzo.
- Domingo 8 de marzo.
- Viernes 13 de marzo.
- Sábado 14 de marzo.
- Domingo 15 de marzo.
- Viernes 20 de marzo.
- Domingo 22 de marzo.
- Sábado 28 de marzo. (Fecha de clausura reservada a la representación de la asociación organizadora).

Nombre y autor de la obra a representar:

Duración de la obra:

Tipo de montaje en decorado.

Observaciones (datos de interés que se deban tener en cuenta).